



**ANEXO DE INVERSIONES**

Página: 1 / 6

**INVERSIONES DIRECTAS**

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
1	02002 DELEGACIÓN: COMERCIO 4312 PROGRAMA: MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS 60905 Mejora de infraestructuras	30.520	I
2	02002 DELEGACIÓN: COMERCIO 4312 PROGRAMA: MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS 632 Edificios y otras construcciones.	40.000	I
3	02004 DELEGACIÓN: AGRICULTURA Y PESCA 4190 PROGRAMA: OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y PESCA 60904 Otras infraestructuras	20.000	I
4	03002 DELEGACIÓN: ARCHIVO 332200 SUBPROGRAMA: ARCHIVO MUNICIPAL 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.000	I
5	03003 DELEGACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS 920D PROGRAMA: SERVICIOS INFORMÁTICOS 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.000	I
6	03003 DELEGACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS 920D PROGRAMA: SERVICIOS INFORMÁTICOS 626 Equipos para procesos de información.	71.200	I
7	03003 DELEGACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS 920D PROGRAMA: SERVICIOS INFORMÁTICOS 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	20.000	I
8	03004 DELEGACIÓN: RÉGIMEN INTERIOR 920C PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	50.000	I
9	03004 DELEGACIÓN: RÉGIMEN INTERIOR 920C PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	100.000	I
10	03004 DELEGACIÓN: RÉGIMEN INTERIOR 9331 PROGRAMA: EDIFICIOS MUNICIPALES 625 Mobiliario.	100	I
11	03004 DELEGACIÓN: RÉGIMEN INTERIOR 9331 PROGRAMA: EDIFICIOS MUNICIPALES 632 Edificios y otras construcciones.	100	I
12	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1320 PROGRAMA: POLICÍA LOCAL 622 Edificios y otras construcciones.	99.500	I
13	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1320 PROGRAMA: POLICÍA LOCAL 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	100	I
14	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1320 PROGRAMA: POLICÍA LOCAL 632 Edificios y otras construcciones.	100	I
15	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1321 PROGRAMA: ESCUELA FORMACIÓN POLICÍA LOCAL 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	7.700	I
16		2.000	I



**ANEXO DE INVERSIONES**

Página: 2 / 6

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1321 PROGRAMA: ESCUELA FORMACIÓN POLICÍA LOCAL 635 Mobiliario.		
17	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1330 PROGRAMA: CENTRO INTEGRAL DE TRÁFICO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	60.000	I
18	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1350 PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	12.000	I
19	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1350 PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL 625 Mobiliario.	17.000	I
20	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1350 PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL 632 Edificios y otras construcciones.	100	I
21	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1360 PROGRAMA: EXTINCIÓN DE INCENDIOS 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	150.000	II
22	03005 DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA 1360 PROGRAMA: EXTINCIÓN DE INCENDIOS 624 Elementos de transporte.	100.000	II
23	03007 DELEGACIÓN: HACIENDA 1534 PROGRAMA: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 60905 Mejora de infraestructuras	1.569.387	I
24	03008 DELEGACIÓN: PATRIMONIO 9330 PROGRAMA: PATRIMONIO 622 Edificios y otras construcciones.	400.000	I
25	03009 DELEGACIÓN: CONTRATACIÓN 920B PROGRAMA: COMPRAS Y ALMACEN 625 Mobiliario.	50.000	I
26	04001 DELEGACIÓN: URBANISMO 151002 SUBPROGRAMA: GESTIÓN URBANÍSTICA 60000 Expropiaciones	1.000.000	I
27	04001 DELEGACIÓN: URBANISMO 1513 PROGRAMA: URBANIZACIÓN Y OBRAS 60910 Obras de urbanización por cuenta de particulares	50.000	III
28	04001 DELEGACIÓN: URBANISMO 1721 PROGRAMA: PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMOSFÉRICA EN LAS ZONAS URBANAS 610 Inversiones en terrenos.	200.000	I
29	04001 DELEGACIÓN: URBANISMO 1721 PROGRAMA: PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMOSFÉRICA EN LAS ZONAS URBANAS 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000	I
30	04002 DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 4590 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES 60905 Mejora de infraestructuras	637.637	I
31	04003 DELEGACIÓN: PARQUE MÓVIL 9208 PROGRAMA: PARQUE MÓVIL	100.000	I



**ANEXO DE INVERSIONES**

Página: 3 / 6

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
	624 Elementos de transporte.		
32	04004 DELEGACIÓN: TRANSPORTE Y MOVILIDAD 4411 PROGRAMA: TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS 60905 Mejora de infraestructuras	85.000	I
33	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 4591 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS BARRIOS Y DIPUTACIONES 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	50.000	I
34	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924A PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	36.000	I
35	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924B PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	20.000	I
36	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924C PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	40.000	I
37	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924D PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	47.000	I
38	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924D PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN 625 Mobiliario.	5.000	I
39	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924E PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	52.000	I
40	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924F PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	60.000	I
41	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 924G PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	80.000	I
42	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	45.000	I



**ANEXO DE INVERSIONES**

Página: 4 / 6

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
	924H PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES 60907 Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios		
43	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA 924I Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios 60907	56.000	I
44	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA 924J Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios 60907	40.000	I
45	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL LLANO DEL BEAL 924K Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios 60907	50.000	I
46	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR 924L Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios 60907	60.000	I
47	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL RINCON DE SAN GINÉS 924M Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios 60907	60.000	I
48	06004 DELEGACIÓN: SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN SOCIAL PROGRAMA: VIVIENDAS SOCIALES MUNICIPALES 2312 Edificios y otras construcciones. 622	177.098	I
49	06004 DELEGACIÓN: SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN SOCIAL PROGRAMA: VIVIENDAS SOCIALES MUNICIPALES 2312 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. 623	5.000	I
50	06004 DELEGACIÓN: SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN SOCIAL PROGRAMA: VIVIENDAS SOCIALES MUNICIPALES 2312 Mobiliario. 625	5.000	I
51	07001 DELEGACIÓN: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROGRAMA: ARQUEOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO 3361 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. 623	10.000	I
52	07002 DELEGACIÓN: DEPORTES PROGRAMA: INSTALACIONES DEPORTIVAS 3420 Mejora de infraestructuras 60905	316.798	I
53	07004 DELEGACIÓN: EDUCACIÓN PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE COLEGIOS PÚBLICOS 3230 Edificios y otras construcciones. 622	100	I
54	07004 DELEGACIÓN: EDUCACIÓN PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE COLEGIOS PÚBLICOS 3230	100	I



**ANEXO DE INVERSIONES**

Página: 5 / 6

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.		
55	07004 DELEGACIÓN: EDUCACIÓN 3230 PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE COLEGIOS PÚBLICOS 625 Mobiliario.	100	I
56	07004 DELEGACIÓN: EDUCACIÓN 3231 PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ESCUELAS INFANTILES 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.000	I
57	07004 DELEGACIÓN: EDUCACIÓN 3231 PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ESCUELAS INFANTILES 635 Mobiliario.	100	I
58	07005 DELEGACIÓN: IGUALDAD 2310 PROGRAMA: PLAN INTEGRAL DE ACTUACIÓN 625 Mobiliario.	2.000	I
59	07006 DELEGACIÓN: CULTURA 3263 PROGRAMA: UNIVERSIDAD POPULAR 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	600	I
60	07006 DELEGACIÓN: CULTURA 3321 PROGRAMA: BIBLIOTECAS PÚBLICAS 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	100	I
61	07006 DELEGACIÓN: CULTURA 3321 PROGRAMA: BIBLIOTECAS PÚBLICAS 625 Mobiliario.	30.000	I
	<b>TOTAL</b>	<b>6.140.440</b>	



**ANEXO DE INVERSIONES**

Página: 6 / 6

**INVERSIONES A TRAVÉS DE TERCEROS**

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
62	05001 DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9240 PROGRAMA: COODINACIÓN DISTritos, JUNTAS VECINALES Y OMITAS 78002 A Asociaciones y Colectivos	20.000	I
63	06004 DELEGACIÓN: SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN SOCIAL 231E PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES 78003 Asociaciones de exclusión social	15.000	I
64	06004 DELEGACIÓN: SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN SOCIAL 231H PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD 78001 Clubs municipales tercera edad	15.000	I
65	07001 DELEGACIÓN: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 3361 PROGRAMA: ARQUEOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO 784 Fundación Teatro Romano de Cartagena	1.069.938	I
66	07005 DELEGACIÓN: IGUALDAD 2310 PROGRAMA: PLAN INTEGRAL DE ACTUACIÓN 78002 A Asociaciones y Colectivos	10.000	I
	<b>TOTAL</b>	<b>1.129.938</b>	

	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.270.378</b>	
--	----------------------	------------------	--

## CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

### CUADRO I

#### FUENTES DE FINANCIACIÓN

Cód. Ingreso	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
	INGRESOS CORRIENTES	6.970.378	INGRESOS CORRIENTES
	<b>TOTAL</b>	<b>6.970.378</b>	

#### INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (EUR)
13	03005 1320 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	100
16	03005 1321 635	Mobiliario.	2.000
19	03005 1350 625	Mobiliario.	17.000
25	03009 920B 625	Mobiliario.	50.000
28	04001 1721 610	Inversiones en terrenos.	200.000
34	05001 924A 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	36.000
47	05001 924M 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	60.000
59	07006 3263 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	600
7	03003 920D 640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	20.000
33	05001 4591 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	50.000
43	05001 924I 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	56.000
48	06004 2312 622	Edificios y otras construcciones.	177.098
51	07001 3361 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.000
10	03004 9331 625	Mobiliario.	100
11	03004 9331 632	Edificios y otras construcciones.	100
12	03005 1320 622	Edificios y otras construcciones.	99.500
17	03005 1330 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	60.000
23	03007 1534 60905	Mejora de infraestructuras	1.569.387
44	05001 924J 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	40.000
49	06004 2312 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000

## CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

### INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (EUR)
8	03004 920C 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	50.000
18	03005 1350 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	12.000
26	04001 151002 60000	Expropiaciones	1.000.000
38	05001 924D 625	Mobiliario.	5.000
40	05001 924F 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	60.000
46	05001 924L 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	60.000
57	07004 3231 635	Mobiliario.	100
58	07005 2310 625	Mobiliario.	2.000
61	07006 3321 625	Mobiliario.	30.000
6	03003 920D 626	Equipos para procesos de información.	71.200
15	03005 1321 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	7.700
35	05001 924B 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	20.000
42	05001 924H 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	45.000
45	05001 924K 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	50.000
54	07004 3230 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	100
3	02004 4190 60904	Otras infraestructuras	20.000
4	03002 332200 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.000
20	03005 1350 632	Edificios y otras construcciones.	100
30	04002 4590 60905	Mejora de infraestructuras	637.637
32	04004 4411 60905	Mejora de infraestructuras	85.000
62	05001 9240 78002	A Asociaciones y Colectivos	20.000
64	06004 231H 78001	Clubs municipales tercera edad	15.000
53	07004 3230 622	Edificios y otras construcciones.	100
66	07005 2310 78002	A Asociaciones y Colectivos	10.000
60	07006 3321 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	100
1	02002 4312 60905	Mejora de infraestructuras	30.520
14	03005 1320 632	Edificios y otras construcciones.	100
24	03008 9330 622	Edificios y otras construcciones.	400.000

## CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

### INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (EUR)
36	05001 924C 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	40.000
37	05001 924D 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	47.000
39	05001 924E 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	52.000
50	06004 2312 625	Mobiliario.	5.000
52	07002 3420 60905	Mejora de infraestructuras	316.798
55	07004 3230 625	Mobiliario.	100
56	07004 3231 633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.000
2	02002 4312 632	Edificios y otras construcciones.	40.000
5	03003 920D 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.000
9	03004 920C 640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	100.000
29	04001 1721 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000
31	04003 9208 624	Elementos de transporte.	100.000
41	05001 924G 60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	80.000
63	06004 231E 78003	Asociaciones de exclusión social	15.000
65	07001 3361 784	Fundación Teatro Romano de Cartagena	1.069.938
<b>TOTAL</b>			<b>6.970.378</b>

## CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

### CUADRO II

#### FUENTES DE FINANCIACIÓN

Cód. Ingreso	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
351	Para el establecimiento o ampliación de servicios	250.000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	<b>TOTAL</b>	<b>250.000</b>	

#### INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (EUR)
21	03005 1360 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	150.000
22	03005 1360 624	Elementos de transporte.	100.000
		<b>TOTAL</b>	<b>250.000</b>

## CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

### CUADRO III

#### FUENTES DE FINANCIACIÓN

Cód. Ingreso	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
39600	Canon de urbanización	50.000	OBRAS POR CUENTA DE PARTICULARES
<b>TOTAL</b>		<b>50.000</b>	

#### INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (EUR)
27	04001 1513 60910	Obras de urbanización por cuenta de particulares	50.000
<b>TOTAL</b>			<b>50.000</b>





## PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017

Uno de los anexos a unir al presupuesto general es el que se dice en el apartado c) del artículo 12 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de haciendas locales en materia presupuestaria:

*c) Los planes de inversión y sus programas de financiación que, su caso y para un plazo de cuatro años, puedan formular los municipios y demás Entidades locales de ámbito supramunicipal.*

Visto el anexo de inversiones que se acompaña al presupuesto de 2017 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, se observa que sólo incluye inversiones a realizar en el propio ejercicio, especificándose en los cuadros de financiación, en los que también se incluyen las fuentes en que ésta se ha de producir. No se contemplan planes de inversión a plazo de cuatro años.

Cartagena, a 12 de diciembre de 2016

LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA

Isabel García García

EL DIRECTOR DEL ÓRGANO

Manuel Guirado Párraga

